

Plan de acción de la UNESCO contra la desinformación en línea

JUAN CARLOS TELLECHEA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO](#)) presentó el lunes 6 de noviembre en París un plan de acción para regular las redes sociales contra la desinformación en línea.

La directora general de la UNESCO, [Audrey Azoulay](#), dio la voz de alarma sobre la intensificación de la desinformación y el discurso de odio en línea que constituyen, dijo:



Unesco
© Dominio público

amenazas importantes para la vida en sociedad y la estabilidad.

Azoulay dio a conocer el plan de acción de la UNESCO para poner fin a esta lacra, fruto de una amplia consulta mundial y respaldado por una encuesta de opinión global que subraya la urgencia de actuar.

La directora de la UNESCO señaló en rueda de prensa que:

La liberación de la palabra a través de la tecnología digital ha representado un inmenso progreso. Pero las redes sociales también han acelerado y amplificado la difusión de información falsa y la incitación al odio, lo que plantea graves riesgos para la sociedad, la paz y la estabilidad. Para proteger el acceso a la información, debemos regular sin demora estas plataformas, protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión y los derechos humanos.

El plan de acción de la UNESCO es el resultado de un proceso de consulta a una escala sin precedentes en el sistema de las Naciones Unidas, con más de 10.000 contribuciones de 134 países recogidas a lo largo de los últimos 18 meses. En 40 páginas, detalla los Principios que deben respetarse y las medidas concretas que deben aplicar todas las partes interesadas: gobiernos, autoridades reguladoras, sociedad civil y las propias plataformas.

Los representantes de los reguladores independientes ya han acogido favorablemente la iniciativa de la UNESCO, y varios de ellos —sobre todo en África y América Latina— han indicado que están dispuestos a empezar a aplicar estas medidas. Con este fin, la UNESCO organizará la primera Conferencia Mundial de Reguladores a mediados de 2024.

La Organización también apoyará a sus Estados Miembros en la transposición de este plan de acción a sus leyes y reglamentos. Para ello está movilizando una financiación específica, que ya cuenta con el apoyo de un millón de euros de la Comisión Europea.

Siete principios fundamentales que deben respetarse

Las medidas de la UNESCO se articulan en torno a siete principios que deben respetarse, de modo que:

1. El impacto sobre los derechos humanos es la brújula para la toma de decisiones en cada etapa por todas las partes interesadas.
2. En todas partes del mundo se establezcan reguladores independientes y públicos, con un papel claramente definido y recursos suficientes para llevar a cabo su misión.
3. Estos reguladores independientes trabajan en red y en estrecha coordinación, para evitar que las empresas digitales se aprovechen de las disparidades regulatorias entre los países.
4. La moderación de contenidos debe ser posible y eficaz a la escala adecuada, en todas las regiones y en todas las lenguas.
5. Que se establezcan la responsabilidad y la transparencia en los algoritmos, cuya mecánica se basa con demasiada frecuencia en provocar exageraciones en detrimento de la fiabilidad.
6. Las plataformas tomen más iniciativas para educar y formar a los usuarios en el pensamiento crítico.
7. Los reguladores y las plataformas tomen medidas más contundentes en las situaciones más delicadas, especialmente durante las elecciones y las crisis.

Preservar la libertad de expresión

La directora general de la UNESCO explicó que:

Hay un requisito cardinal que ha guiado nuestro trabajo: el de preservar siempre la libertad de expresión y todos los demás derechos humanos. Coartar o restringir la libertad de expresión sería una solución terrible. Los medios de comunicación y las herramientas de información libres, de calidad e independientes son la mejor respuesta a largo plazo a la desinformación.

En particular, las plataformas deben contar con equipos de moderadores cualificados, en número suficiente y que hablen todas las lenguas principales de sus redes sociales, para que puedan llevar a cabo un control fiable y eficaz de los contenidos publicados en línea. Deben garantizar la transparencia del proceso de moderación, incluso cuando esté automatizado mediante algoritmos. También deben facilitar su uso, en todas las lenguas principales del país en el que operan, e informar sobre las denuncias y quejas de los

usuarios.

También se dedican secciones de esta estrategia a las medidas necesarias para garantizar la integridad electoral –en particular mediante evaluaciones del riesgo electoral, una imagen de marca clara y una mayor transparencia de la publicidad política y su orientación– y durante situaciones de emergencia, como conflictos armados y catástrofes.

Se incluyeron asimismo elementos específicos para el sector cultural, destacando los riesgos a los que se enfrentan los artistas y la necesidad de acceso en línea a “contenidos culturales diversos” como un derecho humano fundamental que debe salvaguardarse –en referencia a la Declaración adoptada unánimemente por los Estados Miembros de la UNESCO en la Conferencia MONDIACULT en septiembre de 2022.

Encuesta mundial confirma urgente necesidad de actuar

La publicación del plan de acción de la UNESCO va acompañada de una encuesta de opinión realizada por IPSOS para la UNESCO entre 8.000 personas de 16 países en los que se celebrarán elecciones en 2024. Muestra que el 85% de los ciudadanos están preocupados por el impacto de la desinformación en línea, en un momento en que las redes sociales se han convertido en la principal fuente de información para una gran mayoría de ellos.

La misma encuesta indica que el 87% de los ciudadanos cree que esta desinformación ya ha tenido un impacto importante en la vida política de su país y teme que influya en los resultados de las elecciones previstas en su país el año que viene. En consecuencia, el 88% desea que los gobiernos, los legisladores y organismos de regulación resuelvan rápidamente este problema regulando las redes sociales.